

Expediente: **6448/24-A3**

Carátula: **TELLO MARISA LUZ C/ MONTIVERO MANUEL ALBERTO Y CAJA DE SEGUROS S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **01/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20243490570 - TELLO, MARISA LUZ-ACTOR/A

27222630490 - CAJA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A

90000000000 - MONTIVERO, MANUEL ALBERTO-DEMANDADO/A

20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 6448/24-A3



H102335486451

Juzgado Civil y Comercial Común III Nominación

JUICIO: TELLO MARISA LUZ c/ MONTIVERO MANUEL ALBERTO Y CAJA DE SEGUROS S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 6448/24-A3.

Presentación proveída: **ACEPTO CARGO - POR: CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO - 29/04/2025 14:26.**

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

1. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41, inc. 2, de la Ley N° 8.467, téngase por acompañada la Tasa de Justicia correspondiente a la aceptación del cargo pericial.
2. En virtud de lo previsto en el artículo 388 del CPCyCT, téngase al perito Mariano Federico Corregidor Carrió, DNI N° 27.152.227, por aceptado el cargo. Asimismo, y conforme a lo establecido en los artículos 28 y 31 del CPCyCT, téngase por constituido el domicilio digital denunciado.
3. Al importe en concepto de adelanto de gastos solicitado (art. 391, CPCyCT), no ha lugar. Este debe tener una finalidad cierta y específica, guardando una relación directa con la tarea pericial encomendada y con el caso en particular.
4. En atención a lo dispuesto en el artículo 393 del CPCyCT, será el perito quién deba comunicar la fecha y hora para la realización de la actividad pericial preparatoria. 6448/24-A3 HH

DR. RAÚL EUGENIO MARTÍN TEJERIZO

JUEZ SUBROGANTE - Acordada N° 928/24 (CSJT)

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 13va. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 30/04/2025

Certificado digital:
CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.